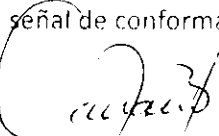
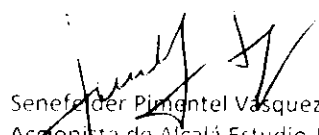


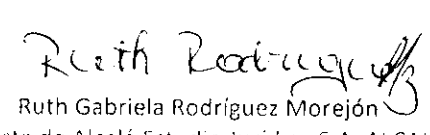
**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJU CELEBRADA DIECISIETE DE MARZO DEL 2017**

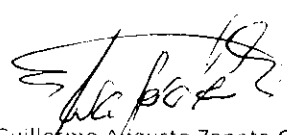
En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, el diecisiete de marzo del 2017, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en el km 2.5 vía Samborondon Urb. Tornero 3 Mz1 Solar 6, se instaló en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **ALCALA ESTUDIO JURIDICO S.A. ALESJU** la Abg. Tatiana Zapata Bedon en su calidad de Gerente General se reúnen los señores: **ANA FIGUEROA VALLADARES**, accionista y propietario de trescientas noventa acciones ordinarias y nominativas pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **TRESCIENTOS NOVENTA,00/100 DOLARES**; **GUILLERMO ZAPATA GONZALEZ**, accionista y propietario de trescientas noventa acciones ordinaria y nominativas, pagadas en un 100% de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **TRESCIENTAS NOVENTA 00/100 DOLARES**; **SENEFELDER PIMENTEL VASQUEZ** accionista y propietario de diez acciones ordinarias y nominativas pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **DIEZ,00/100 DOLARES**; **RUTH RODRIGUEZ MOREJON** accionista y propietario de diez acciones ordinarias y nominativas pagadas en un 100%, de un valor de Un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual representa **DIEZ,00/100 DOLARES**; todo lo cual representa el cien por ciento del capital social del compañía, esto es **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES**. Por encontrarse el capital mayoritario reunido del capital social de la compañía, resuelven en Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden de día **PRIMERO**. - Informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2016- **SEGUNDO**. - Informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2016. **TERCERO**. - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia junto con las notas a los estados financieros que corresponde al ejercicio económico comprendido entre 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. Habiendo recibido contestación unánime favorable ordena al secretario que forme la lista de asistencia, a fin de determinar si está completo el capital social de la compañía Actúa como Secretario el Gerente General Elba Tatiana Zapata Bedon, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que está concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el presidente y pida al Gerente General emita su informe en relación con las actividades cumplida durante el presente ejercicio. - Toma la palabra el Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en el, y pone a consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplida durante el periodo 2016. Analizando el **PRIMER PUNTO**.- no se hace observación alguna a dicho informe presentado por el Gerente General y se aprueba por unanimidad. Se Pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO**.- del orden del día, toma la palabra el comisario y emite su informe, el mismo que una vez es aprobado por unanimidad sin observación algún, **TERCER PUNTO**.- Conocido y analizado el balance general, completando con el informe del Gerente General y del Comisario, la junta lo aprueban por unanimidad, mostrando un valor de utilidad por \$5,261.33 antes de impuestos, del ejercicio fiscal 2016. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta, leída que fue esta es aprobación sin objeción alguna y en señal de conformadas los socios firman en unidad de acto.- la sesión concluye a los dieciocho horas.


Elba Tatiana Zapata Bedon
Presidente


Ana Fabiola Figueroa Valladares
Accionista de Alcalá Estudio Jurídico S.A. ALCALA


Senefelder Pimentel Vasquez
Accionista de Alcalá Estudio Jurídico S.A. ALCALA


Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
Accionista de Alcalá Estudio Jurídico S.A. ALCALA


Guillermo Augusto Zapata González
Accionista de Alcalá Estudio Jurídico S.A.